



## REGLAMENTO PARTICULAR



# RALLY VILLA CARLOS PAZ

**23 AL 25 DE FEBRERO DE 2018**

**CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY PARA PILOTOS**  
**CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY PARA CO-PILOTOS**

## REGLAMENTO PARTICULAR



## ÍNDICE

### Contenido

### Página

1. Introducción IV
  - 1.1 Rally Carlos Paz 2018
  - 1.2 Superficie de la Ruta
  - 1.3 Distancia Total de PE y del itinerario
  
2. Organización V
  - 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido
  - 2.2 Nombre del Organizador
  - 2.3 Dirección y datos de contacto
  - 2.4 Comité Organizador
  - 2.5 Comisarios de la Prueba
  - 2.6 Representantes de ACRA
  - 2.7 Oficiales del Rally
  - 2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales
  - 2.9 Ubicación del tablero general de información
  
3. Programa VII
  
4. Inscripciones X
  - 4.1 Apertura de inscripciones
  - 4.2 Fecha de cierre de inscripciones
  - 4.3 Procedimiento de Inscripción
  - 4.4 Número de inscriptos aceptados y clases
  - 4.5 Cobertura médica
  
5. Seguro X
  - 5.1 Descripción de la cobertura de seguro
  
6. Publicidad e Identificaciones XI
  - 6.1 Placas de Rally y números de competición
  - 6.2 Publicidad del Organizador
  
7. Neumáticos XII
  - 7.1 Provisión
    - 7.1.1 Máximo de cubiertas
  
8. Combustible XII
  
9. Reconocimiento XII
  - 9.1 Procedimiento de registro
  - 9.2 Obligaciones
  - 9.3 Restricciones
  - 9.4 Sanciones



10. Verificación Administrativa	XIII
10.1 Documentos a ser presentados	
10.2 Horarios	
11. Verificación Técnica, Sellado y Marcado	XIV
11.1 Lugar y horarios	
11.2 Barreros	
11.3 Ventanillas polarizadas	
11.4 Equipamiento de los pilotos	
11.5 Nivel de ruido	
11.6 Preparación de motores para el sellado del block	
11.7 Abandono en el día 2	
12. Parque de Servicios – Reabastecimientos	XV
12.1 Ubicación y Restricciones	
12.2 Reabastecimiento	
13. Otros Procedimientos	XV
13.1 Procedimiento para largada promocional	
13.2 Largada efectiva	
13.3 Procedimiento de llegada	
13.4 Chequeo adelantado permitido	
13.5 Horario oficial	
13.6 Reingresos para el día 2	
13.7 Ensayos (Shakedown)	
13.8 Pruebas Súper Especiales 4/9	
14. Premios	XVII
14.1 Listado de copas	
15. Verificación técnica final - Protestas	XVIII
15.1 Verificación técnica final	
15.2 Aranceles para formular protestas	
15.3 Montos de apelación	
Anexo 1     Itinerario y mapa	XIX
Anexo 2     Cronograma de Reconocimiento	XXII
Anexo 3     Números de Competición y Publicidad	XXIII



## 1. INTRODUCCIÓN

**1.1 El Rally de Villa Carlos Paz 2018** se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el del Campeonato Argentino de Rally y este reglamento particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en: [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 1.2 Superficie de la Ruta

El rally será disputado sobre ripio.

### 1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE: 126,68 Km.

Distancia Total: 365,20 Km



## 2. ORGANIZACIÓN

### 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases  
Campeonato Argentino de Rally para Co-Pilotos por clases  
Copa Senior

### 2.2 Nombre del Organizador

Asociación Civil Rally Argentino (ACRA)

### 2.3 Dirección y datos de contacto

#### En Buenos Aires

Automóvil Club Argentino  
Av. del Libertador 1850.  
1425. Buenos Aires, Argentina.  
TEL: ++ 54 11 4808 4249. Fax: ++ 54 11 4808 4599  
Email: [cdarally@aca.org.ar](mailto:cdarally@aca.org.ar)

#### Rally Argentino

[www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 2.4 Comité Organizador

Intendente de Villa Carlos Paz:  
Intendente de Tanti:  
Intendente de Santa Maria de Punilla:  
Intendenta de Cabalango:

### 2.5 Comisarios de la Prueba

Miembros: Sr. Alejandro Muzzín (CDA)  
Sr. Diego Neuherz (CDA)

### 2.6 Representantes de ACRA

Sr. Luis Minelli  
Sr. Jose Maria Volta

### 2.7 Oficiales del Rally

Director de la Prueba

Cr Juan Oller



## REGLAMENTO PARTICULAR



Directores Adjuntos

Sr. Andrés Castelo  
Sr. Ramón Zabala

Responsables de Seguridad

Policía Provincia de Córdoba

Comisarios Técnicos (CDA)

Sr. Nicolás Caputo

Sr. Juan Casajús

Sr. Federico Peris

Responsable de Sanidad

Dr. Diego Sassi (M.P.32108/2)

Responsables de Prensa

Sr. Miguel Mattos (Rally Argentino)

Encargados de Relaciones con  
los Concurrentes

Sr. Ramón Zabala

Responsables de Resultados

Sr. Hugo Gavilan

Delegado Administrativo (CDA)

Sr. Orlando Merolla (CDA)

### **2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales:**

Polideportivo Municipal – Villa Carlos Paz

### **2.9 Ubicación del Tablero General de Información**

El Tablero Oficial de Información estará ubicado en Secretaría de la Prueba en Polideportivo Municipal – Villa Carlos Paz. También se publicarán copias de los documentos en internet en [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)



### 3. PROGRAMA

<b>Lunes 5 de febrero</b>	17:00 hs.	<b>Apertura de inscripciones</b>  Rally Argentino <a href="http://www.rallyargentino.org/intra/sad">www.rallyargentino.org/intra/sad</a>  CDA - ACA. Avda. del Libertador 1850 - Buenos Aires Tel/FAX (54) (11) 4808-4599 e-mail: <a href="mailto:cdarally@aca.org.ar">cdarally@aca.org.ar</a>
<b>Viernes 16 de febrero</b>	20.00 hs.	<b>Cierre de inscripciones</b>
<b>Lunes 19 de febrero</b>	18.00 hs.	<b>Asignación de números</b>
<b>Jueves 22 de febrero</b>	8:00 hs.	<b>Apertura Parque de Servicios Polideportivo Municipal</b> Villa Carlos Paz
	11:00 a 13:00 hs.	<b>Verificación Administrativa</b> Polideportivo Municipal Villa Carlos Paz
		<b>Entrega de Libros de Ruta para reconocimientos</b> Parque de Servicio – Villa Carlos Paz
	13:00 a 18:00 hs.	<b>Período de reconocimiento de rutas</b> Según cronograma en libro de ruta (Anexo 2)
	19:00 hs.	<b>Foto Institucional</b> Final Calle Tokio Villa Carlos Paz
	20:00 hs.	<b>Presentación Oficial Temporada 2018</b> Salón El Campanario San Martín 1887 esq. Tokio – V. C. Paz
<b>Viernes 23 de febrero</b>	8:00 a 13:00 hs.	<b>Período de reconocimiento de rutas</b> Según cronograma en libro de ruta (Anexo 2)
	8.00 a 14:00 hs.	<b>Verificación Técnica</b> Polideportivo Municipal - V. C. Paz



## REGLAMENTO PARTICULAR



- 8:00 a 9:00 hs. **Clase RC5**
- 9:00 a 10:00 hs. **Clase RC3**
- 10:00 a 11:00 hs. **Clase RC2N**
- Clase Maxi Rally RC2**
- 11:00 a 11:30 hs. Equipos: QTR – RC - Castrol
- 11:30 a 12:15 hs. Equipos: Tango - Nicolás
- 12:15 a 13:00 hs. Equipos: VRS – CGR
- 13:00 a 13:30 hs. Equipos: Baratec
- 13:30 a 14:00 hs. **Autos Observados**
- 13:00 a 17:00 hs **Shakedown**  
Parque Temático – Villa Carlos Paz
- 13:00 a 14:30 hs. **Clases: RC5 y RC3**
- 14:30 a 15:30 hs. **Clase RC2N**
- 15:30 a 17:00 hs. **Clase Maxi Rally RC2**
- 17:00 hs **Actividades promocionales**
- 18:00 hs. **Publicación de tripulaciones habilitadas para largar y Orden de Salida de Rampa**  
Secretaría de la Prueba
- 19:00 a 19:45 hs. **Apertura Parque de Largada Promocional**  
Av. Gral. Paz esq. Caseros – V. C. Paz
- 20:00 hs. **Firma de autógrafos**  
9 de Julio esq. General Paz – V. C. Paz
- 20:30 hs **Elección de Posiciones de Largada**  
Día 1 (10 primeros autos)  
Rampa de largada  
9 de Julio esq. General Paz – V. C. Paz
- 21:00 hs. **Largada Promocional**  
Rampa de Largada  
9 de Julio esq. General Paz – V. C. Paz





## REGLAMENTO PARTICULAR



	21:00 hs.	<b>Publicación Orden de Largada Día 1 – Sección 1</b> Secretaría de la Prueba
<b>Sábado 24 de febrero</b>	8:30 hs.	<b>Largada Día 1 – CH0</b> Parque de Servicio – V. C. Paz
	18:00 hs.	<b>Conferencia de prensa</b> Sala de Prensa. Concurren los tres primeros ubicados en la Clasificación General
<b>Provisoria Etapa 1</b>	19:30 hs.	<b>Publicación de la Clasificación Final</b> <b>Polideportivo Municipal</b> Villa Carlos Paz
	19:30 hs.	<b>Publicación Orden de Largada Día 2 – Sección 3</b> Secretaría de la Prueba
<b>Domingo 25 de febrero</b>	7:30 hs.	<b>Largada Día 2</b> CH 4e – Salida de Parque Cerrado
	15:00 hs.	<b>Ceremonia de Premiación</b> <b>Polideportivo Municipal</b> Villa Carlos Paz
	15:30 hs.	<b>Verificación Técnica Final</b> <b>Polideportivo Municipal</b> Villa Carlos Paz
<b>provisoria</b>	16:00 hs.	<b>Publicación de la Clasificación Final</b> <b>Polideportivo Municipal</b> Villa Carlos Paz



## 4. INSCRIPCIONES

### 4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de inscripciones se producirá el lunes 5 de febrero de 2018 a las 17:00 hs

### 4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones cierran el viernes 16 de febrero de 2018 a las 20:00hrs.

### 4.3 Procedimiento de inscripción

Cualquier persona que desee participar del Rally de Villa Carlos Paz 2018 puede hacerlo enviando fax o e mail a las siguientes direcciones:

Automóvil Club Argentino: Fax 54 11 48084599 e-mail [cdarally@aca.com.ar](mailto:cdarally@aca.com.ar)  
Rally Argentino [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el Rally de Villa Carlos Paz 2018 no se considera un número máximo de inscriptos

#### 4.4.1 Campeonato Argentino de Rally

Se encuentran habilitados todos los grupos y clases mencionados en el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2018 (Art. 4.1)

La lista de inscriptos aceptada por los organizadores será publicada el día lunes 19 de febrero de 2018 a las 18:00 hs.

### 4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes

El valor de la cobertura por tripulación será de pesos argentinos \$ 4.900 y deberá ser abonado en el momento de la verificación administrativa.

## 5. SEGURO

### 5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro, en vigencia del 23 al 25 de febrero de 2018, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques cerrados, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, explosión,



## REGLAMENTO PARTICULAR



malevolencia, vandalismo, tumulto y actos de terrorismo, según el vehículo y hasta \$ 5.900.0000.

2. Daños: Mientras estén en el parque de asistencia, áreas de reabastecimiento, de reagrupamiento y de verificación técnica, los autos participantes estarán cubiertos por el seguro del organizador.
3. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados
  - . Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 3.250.000 (pesos tres millones doscientos cincuenta mil) cada una y \$ 8.150.000 (pesos ocho millones ciento cincuenta mil) por acontecimiento.
  - . Daños a cosas de terceros (daños materiales) hasta \$ 2.450.000 (pesos dos millones cuatrocientos cincuenta mil)
4. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
5. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación "ASISTENCIA" emitidas por el organizador. Por lo tanto no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios.  
Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

## 6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

### 6.1 Placas de rally y números de competición.

Conforme Artículos 11 a 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2018

### 6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descripta en un Boletín.

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.



## 7. NEUMÁTICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones del Reglamento Deportivo

### 7.1 Provisión

Según Art. 49 - Los neumáticos a utilizar en todas las clases serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino.

En cada prueba ACRA informará a las autoridades, las características de las cubiertas a utilizar en cada clase

#### 7.1.1 Máximo de cubiertas

La cantidad máxima de cubiertas a utilizar por quienes participen del Campeonato Argentino (Art. 49.2 del Reglamento Deportivo), será informada por un boletín.

## 8. COMBUSTIBLE

Deberán ser respetadas las especificaciones, restricciones y obligaciones del campeonato.

Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible debe ser provisto por ACRA.

## 9. RECONOCIMIENTO

### 9.1 Procedimiento de registro

Ubicación: Parque de Servicios, Secretaría de la Prueba en Polideportivo Municipal – Villa Carlos Paz a partir del jueves 22 de febrero a las 11:00hs

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deben registrarse para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

### 9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el jueves 22 de febrero a las 13:00 hs. y deberá ajustarse al Plan de Reconocimientos - Anexo 2

El vehículo de reconocimiento debe llevar adherido en el parabrisas un calco de 20 x 20 cm. con el número del auto de competición que será provisto en la Verificación Administrativa.



El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales. A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

### 9.3 Restricciones

Se prevé un máximo de dos pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. Todos los competidores deben tener en cuenta que habrá controles policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones de tránsito.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones pondrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

### 9.4 Sanciones

Por exceso de velocidad se aplicarán las siguientes sanciones (art. 15.2.2 del Reglamento Deportivo).

- Primera vez: Una multa monetaria equivalente a 500 unidades de combustible.
- Segunda vez: penalización de 2 minutos a aplicar en el Día 1.
- Tercera vez: Denegar la largada de la prueba.

Otras infracciones referidas a reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los art. 12.2 y 12.3 del CDI.

## 10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

### 10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- Licencia del concurrente
- Licencia deportiva / licencia de conducir / pasaporte o documento de los pilotos y copilotos
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI
- Información consignada en el formulario de inscripción



### 10.2 Horarios

Ubicación: Parque de Servicios, Secretaría de la Prueba en Polideportivo Municipal – Villa Carlos Paz.

Horarios: Jueves 22 de febrero de 11:00 a 13:00 hs.

## 11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, SELLADO Y MARCADO

### 11.1 Lugar y horarios

Se realizará en el recinto acondicionado a tal efecto en Predio Parque de Servicios – Villa Carlos Paz. Se llevará a cabo el viernes 23 de febrero a partir de las 08:00 hs. en los horarios establecidos en el programa de la prueba (página 7 de este reglamento).

### 11.2 Barreros

En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J el uso de barreros es obligatorio.

### 11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, está autorizado.

### 11.4 Equipamiento de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA – Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo evento

### 11.5 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

### 11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó

Además en la clase RC2N es necesario disponer de perforaciones en dos tornillos consecutivos en: Turbo compresor, Caja de velocidades, Transfer y Diferencial trasero.

### 11.7 Abandonos en el día 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en el día 1, y abandonado la prueba en el día 2, deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.



## 12. PARQUE DE SERVICIOS - REABASTECIMIENTO

### 12.1 Ubicación y restricciones

El parque de Servicios estará ubicado Playón Polideportivo Municipal – Villa Carlos Paz.

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Organizador.

Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba y ACRA.

No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados.

### 12.2 Reabastecimiento

Las condiciones y procedimientos se describen en los Art. 48 de los Reglamentos Deportivos del Campeonato.

Cualquier zona de reabastecimiento debe figurar en el Itinerario del rally y en el Libro de Ruta. No habrá más de tres (3) ZR estáticas entre ingresos al Parque de Servicios.

No podrán entrar al sector los vehículos de asistencia.

Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio.

## 13. OTROS PROCEDIMIENTOS

### 13.1 Procedimiento para la largada promocional

El día viernes 23 de febrero se llevará a cabo la largada promocional del rally, en la rampa de largada que estará ubicada en la 9 de Julio esq. Gral. Paz – Villa Carlos Paz. Los autos se presentarán en el Parque de Largada a partir de las 19:00 hs podrán ser ingresados por un miembro del equipo y el horario de cierre del Parque será a las 19:45 hs.

La partida de la primera tripulación desde la rampa tendrá lugar a las 21:00 hs.

### 13.2 Largada efectiva

La largada efectiva de la prueba se producirá desde el CHO en Parque de Servicios – Villa Carlos Paz

### 13.3 Procedimiento de llegada

El rally terminará en el control horario CH 9a donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado.

Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia de paso de los autos y sus tripulaciones por la rampa final y premiación. Los participantes



que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción.

El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 15.1 de este reglamento

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo.

Los autos que no que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a la liberación del mismo.

### 13.4 Chequeo adelantado permitido

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en el CH 4C y CH 9A.

### 13.5 Horario Oficial

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

### 13.6 Reingresos para el día 2

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante el día 1, podrán intervenir en el día 2 de acuerdo a las siguientes condiciones.

- a. Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado inconvenientes mecánicos u otros a la Dirección de Carrera. No podrán hacerlo aquellas tripulaciones que hayan sido excluidas del evento por los Comisarios Deportivos por infringir condiciones reglamentarias.  
El auto y el block motor deben ser los mismos presentados en la verificación técnica inicial, pero además, en caso de ser requerido, el motor puede ser cambiado sin penalización (art. 38.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino)
- b. El auto podrá ser reparado a discreción pero deberá ser ingresado al parque de reagrupamiento nocturno hasta el ingreso al Parque Cerrado del último auto en carrera. Caso contrario podrá ser ingresado entre 30 minutos y una hora antes de la salida programada del primer auto de dicho reagrupamiento nocturno.
- c. Luego los Comisarios Técnicos procederán a la verificación y precintado de elementos si fuera necesario.
- d. Es responsabilidad del concurrente el traslado desde el lugar del abandono hasta el Parque de Servicios.
- e. Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje en el día 2, pero no en la clasificación general.
- f. El orden de largada de estas tripulaciones será establecido por la Dirección de Carrera con el acuerdo de los Comisarios Deportivos.





## REGLAMENTO PARTICULAR



El Formulario de Reenganche se encuentra incluido en el presente Reglamento y deberá ser presentado en la Secretaría de la Prueba antes las 19 hs. del día sábado 24 de febrero de 2018.

### 13.7 Shakedown

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevaran a cabo el viernes 23 de febrero a partir de las 13:00 hs. en el Parque Temático de Villa Carlos Paz conforme Art. 24 del Reglamento de Campeonato.

### 13.8 Prueba Súper Especial – Procedimiento, orden de largada y recargos de tiempo

- a. Las PSE 4 y 9 se realizarán en un circuito trazado en el Parque Temático – Villa Carlos Paz.
- b. Se largará las PSE de a dos auto por vez.
- c. El orden de largada será determinado por el orden de presentación en el CH correspondiente
- d. Si después de la presentación en el CH una tripulación no puede largar o terminar la PSE, el auto será removido por el organizador y ubicado en el punto STOP. De allí en adelante deberá continuar por sus propios medios.
- e. El tiempo asignado a estas tripulaciones será de un (1) minuto más que el mejor tiempo establecido en su clase y campeonato.

A ninguna tripulación participante se le podrá otorgar un tiempo mayor que el concedido a las tripulaciones (en su clase) que no hayan completado el recorrido de estas PSE.

#### f. Banderas amarillas

Si la disputa de las PSE es interrumpida, se mostrará una bandera amarilla a las tripulaciones, que tienen que reducir la velocidad inmediatamente y seguir las instrucciones de los oficiales deportivos.

Cualquier tripulación afectada y que no haya causado el incidente, recibirá un tiempo de acuerdo a lo mencionado en el Art. 32 del Reglamento Deportivo 2018

## 14. PREMIOS

Se les entregará un trofeo a las primeras tres posiciones de la clasificación general y a las tres primeras de cada clase.

### 14.1 Listado de copas

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

#### Clasificación General

1° al 3° puesto



## REGLAMENTO PARTICULAR



### Clasificación por clases

1° al 3° puesto

### Copa Senior

1° al 3° puesto

El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales

## 15. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS

### 15.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar a designar.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

### 15.2 Aranceles para formular una protesta

Campeonato Argentino: \$ 20.900

### 15.3 Monto de la apelación

Monto de la apelación ante la CDA del ACA: \$ 20.900



# REGLAMENTO PARTICULAR



## ANEXO 1. ITINERARIO

### Cronograma Día 1

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2018						
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
	VILLA CARLOS PAZ - RAMPA DE LARGADA					21:00
INICIO (Sección 1) SABADO 24 DE FEBRERO DE 2018						
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
0	VILLA CARLOS PAZ - Parque de Servicios - SALIDA					8:30
<b>RZ 1</b>	<b>VILLA CARLOS PAZ</b>					
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(8,76)	(28,48)	(37,24)		
1			24,05	24,05	0:35	9:05
<b>PE 1</b>	<b>EL DURAZNO - ESTANCIA LA HOLLADA</b>	<b>8,76</b>				<b>9:08</b>
<b>RZ 2</b>	<b>MATADEROS</b>					
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(48,36)	(28,85)	(77,21)		
2			5,99	14,75	0:21	9:29
<b>PE 2</b>	<b>RANCHO GRANDE - CRUCE TANINGA</b>	<b>22,82</b>				<b>9:32</b>
3			0,99	23,81	0:34	10:06
<b>PE 3</b>	<b>CRUCE TANINGA - CANTERAS EL CONDOR</b>	<b>25,54</b>				<b>10:09</b>
<b>RZ 3</b>	<b>EL PERCHEL</b>					
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(0,00)	(51,93)	(51,93)		
3A	VILLA CARLOS PAZ - Zona Técnica - INGRESO		78,23	103,77	2:00	12:09
3B	VILLA CARLOS PAZ - Parque Cerrado - INGRESO				0:10	12:19
FLEXI SERVICE				MAX: 0:25		
3C	VILLA CARLOS PAZ - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					12:19
FLEXI SERVICE <b>A</b> - VILLA CARLOS PAZ			(57,12)	(109,26)	(166,38)	0:30
3D	VILLA CARLOS PAZ - P. Servicio SALIDA / P. Cerrado - INGRESO					12:49
REAGRUPAMIENTO				MAX: 2:50		
INICIO (Sección 2) SABADO 24 DE FEBRERO DE 2018						
3E	VILLA CARLOS PAZ - Reagrupamiento - SALIDA					15:39
<b>RZ 4</b>	<b>VILLA CARLOS PAZ</b>					
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(12,08)	(9,02)	(21,10)		
4			4,35	4,35	0:20	15:59
<b>PE 4</b>	<b>SUPER ESPECIAL VILLA CARLOS PAZ (4 vueltas)</b>	<b>12,08</b>				<b>16:02</b>
4A	VILLA CARLOS PAZ - Parque Cerrado - INGRESO		4,67	16,75	0:30	16:32
FLEXI SERVICE				MAX: 0:45		
4B	VILLA CARLOS PAZ - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO		-	-	-	16:32
FLEXI SERVICE <b>B</b> - VILLA CARLOS PAZ			(12,08)	(9,02)	(21,10)	0:45
4C	VILLA CARLOS PAZ - P. Servicio SALIDA / P. Cerrado - INGRESO					17:17
REAGRUPAMIENTO NOCTURNO						
<b>Totales Sábado</b>		<b>69,20</b>	<b>118,28</b>	<b>187,48</b>		

SECCION 1

SECCION 2



# REGLAMENTO PARTICULAR



## Cronograma Día 2

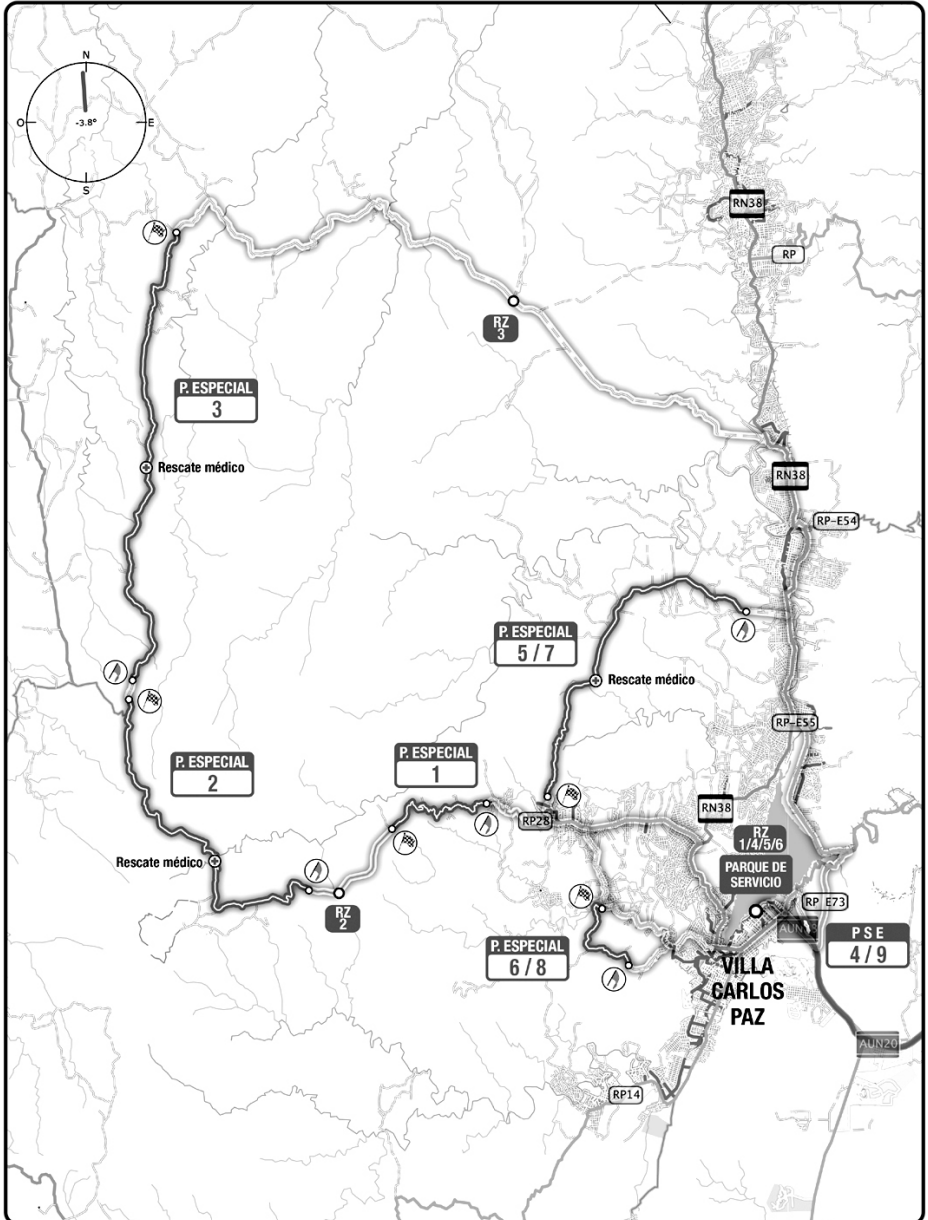
INICIO (Sección 3)		DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2018				
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
4D	VILLA CARLOS PAZ - P. Cerrado - <b>SALIDA</b> / P. Servicio - <b>INGRESO</b>					7:30
	<b>SERVICE C - VILLA CARLOS PAZ</b>		(0,00)	(0,00)	0:25	
4E	VILLA CARLOS PAZ - Parque de Servicios - <b>SALIDA</b>					7:55
<b>RZ</b>	<b>VILLA CARLOS PAZ</b>					
<b>5</b>	Km hasta siguiente reabastecimiento	(25,72)	(57,26)	(82,98)		
	5		26,63	26,63	0:40	8:35
<b>PE 5</b>	<b>VILLA BUSTOS - TANTI (I)</b>	<b>19,71</b>				<b>8:38</b>
	6		16,30	36,01	0:53	9:31
<b>PE 6</b>	<b>VILLA CARLOS PAZ - CABALANGO (I)</b>	<b>6,01</b>				<b>9:34</b>
6A	VILLA CARLOS PAZ - Parque Cerrado - <b>INGRESO</b>		14,33	20,34	0:28	10:02
	<b>FLEXI SERVICE</b>				<b>MAX: 0:25</b>	
6B	VILLA CARLOS PAZ - P. Cerrado - <b>SALIDA</b> / P. Servicio <b>INGRESO</b>					10:02
	<b>FLEXI SERVICE D - VILLA CARLOS PAZ</b>	<b>(25,72)</b>	<b>(57,26)</b>	<b>(82,98)</b>	<b>0:30</b>	
6C	VILLA CARLOS PAZ - P. Servicio - <b>SALIDA</b> / Reagrup. - <b>INGRESO</b>					10:32
	<b>REAGRUPAMIENTO</b>				<b>MAX: 0:35</b>	
<b>SECCION 3</b>						
INICIO (Sección 4)		DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2018				
6D	VILLA CARLOS PAZ - Reagrupamiento - <b>SALIDA</b>					11:07
<b>RZ</b>	<b>VILLA CARLOS PAZ</b>					
<b>6</b>	Km hasta siguiente reabastecimiento	(31,76)	(62,98)	(94,74)		
	7		26,63	26,63	0:40	11:47
<b>PE 7</b>	<b>VILLA BUSTOS - TANTI (II)</b>	<b>19,71</b>				<b>11:50</b>
	8		16,30	36,01	0:53	12:43
<b>PE 8</b>	<b>VILLA CARLOS PAZ - CABALANGO (II)</b>	<b>6,01</b>				<b>12:46</b>
	9		15,38	21,39	0:28	13:14
<b>PE 9</b>	<b>SUPER ESPECIAL VILLA CARLOS PAZ (2 vueltas)</b>	<b>6,04</b>				<b>13:20</b>
9A	VILLA CARLOS PAZ - <b>PODIO FINAL</b>		4,67	10,71	0:25	13:45
<b>SECCION 4</b>						
<b>Totales Domingo</b>		<b>57,48</b>	<b>120,24</b>	<b>177,72</b>		

### TOTALES DEL RALLY

	PE	ENLACES	TOTAL	% PE
Totales Sábado	69,20	118,28	187,48	54,63
Totales Domingo	57,48	120,24	177,72	45,37
<b>TOTALES 9 PE</b>	<b>126,68</b>	<b>238,52</b>	<b>365,20</b>	<b>100,00</b>



**MAPA**





**ANEXO 2. CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTO**

**JUEVES 22 de febrero de 2018**

**13:00 a 18:00 hs.**

PE 1	EL DURAZNO – ESTANCIA LA HOLLADA	2 pasadas
PE 2	RANCHO GRANDE - CRUCE TANINGA	2 pasadas
PE 3	CRUCE TANINGA – CANTERAS EL CONDOR	2 pasadas
PE 5 / 7	VILLA BUSTOS - TANTI	2 pasadas
PE 6 / 8	VILLA CARLOS PAZ - CABALANGO	2 pasadas

**VIERNES 23 de febrero de 2018**

**8:00 a 13:00 hs.**

PE 1	EL DURAZNO – ESTANCIA LA HOLLADA	2 pasadas
PE 2	RANCHO GRANDE - CRUCE TANINGA	2 pasadas
PE 3	CRUCE TANINGA – CANTERAS EL CONDOR	2 pasadas
PE 5 / 7	VILLA BUSTOS - TANTI	2 pasadas
PE 6 / 8	VILLA CARLOS PAZ - CABALANGO	2 pasadas

**12:00 a 13:00 hs.**

PE 4 / 9 / SH	Super Especial VILLA CARLOS PAZ	2 pasadas
---------------	---------------------------------	-----------

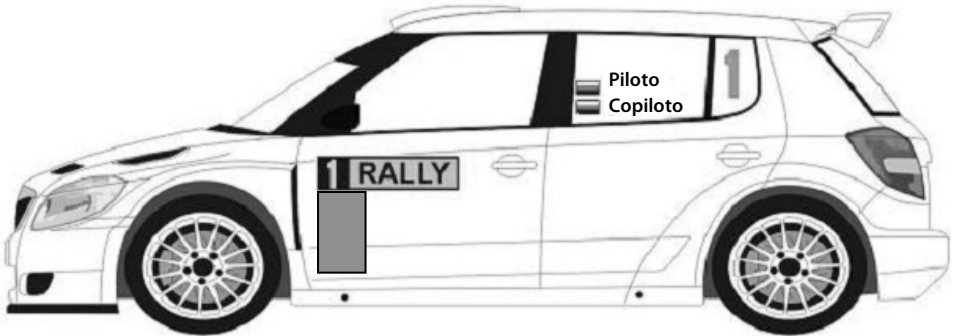
PRUEBA ESPECIAL N°	PASADA 1	PASADA 2
<b>1</b>		
<b>2</b>		
<b>3</b>		
<b>4 / 9 / SH</b>		
<b>5 / 7</b>		
<b>6 / 8</b>		



## REGLAMENTO PARTICULAR



### ANEXO 3. NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD



**LA PUBLICIDAD SERÁ DETALLADA EN UN BOLETIN**